



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431B 2021/36

Título: Axudas do Programa de Consolidación e Estruturación de Unidades de Investigación Competitiva - GPC:
Big Data Astronomy y ciberseguridad basada en biometrías

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2021 FIN: 20/11/2023

CENTRO Inv. Principal: Facultad de Informática

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación Técnico/a de apoyo a la investigación

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática, 9:00 - 14:00 y de 16:00 - 18:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/06/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada

FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1870,69 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508243016 541A 6490200

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): José Carlos Dafonte Vázquez, Minia Manteiga Outeiro y Ángel Gómez García / Suplentes: María Martínez Pérez y Bernardino Arcay Varela

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 8 de marzo de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: José Carlos Dafonte

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

h5C6OhHobXDzKjTmoZXRBAA==

Estado

Data e hora

Asinado Por

José Carlos Dafonte Vázquez

Asinado

21/03/2023 12:58:11

Observacións

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/h5C6OhHobXDzKjTmoZXRBAA==>

Normativa

Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

Las tareas a realizar dentro del proyecto de investigación relacionado con este contrato son:

- Apoyo en la adquisición de datos de sensores de luz para detección de contaminación lumínica mediante Placas o chips ESP
- Apoyo en el calibrado de sensores mediante técnicas de Inteligencia Artificial.
- Apoyo en la integración de datos IoT mediante framework Fiware
- Apoyo en el diseño de aplicaciones web con Angular y Angular2 y MongoDB
- Apoyo en el procesamiento de datos en streaming y creación de APIs.
- Apoyo en la experimentación y pruebas.
- Apoyo en la documentación de desarrollo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- o Expediente académico, puntuado en proporción a la nota media de los créditos cursados en base 10, RD 1125/2003 (Máx. 5 puntos).
- o Experiencia laboral relacionada con tecnologías IoT y sensorización de luz (0,5 punto/3 meses, Máx. 1 punto).
- o Experiencia laboral demostrable relacionada con el diseño de productos 3D (0,5 puntos/3 meses, Máx. 1 punto).
- o Conocimientos demostrables en tecnologías IoT y sensorización de luz (0,25 puntos por cada conocimiento demostrable, Máx. 2 puntos).
- o Conocimientos demostrables en resto de lenguajes y herramientas implicadas (0,10 puntos por cada conocimiento demostrable, Máx. 0,5 puntos).
- o Conocimiento de inglés (Máx. 0,5 puntos, de la siguiente forma: B1 = 0,10 puntos; B2 = 0,30 puntos; C1 = 0,5 puntos)

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 6 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	h5C6OhHobXDzKjTmoZXRBAA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	21/03/2023 12:58:11
Observación		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/h5C6OhHobXDzKjTmoZXRBAA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

